

B A N D O

ASUNTO CONCURSO FOTOGRAFICO DE ORNITOLOGÍA URBANA

Bases del concurso.

TEMA: Cualquier contenido de actualidad relacionado con el mundo de las AVES, en el entorno urbano, siendo imprescindible el protagonismo de las mismas.

PARTICIPANTES: Los aficionados a la fotografía que lo deseen, sin límites de edad ni nacionalidad, a excepción de fotografías publicadas o premiadas en otros concursos.

INSCRIPCIÓN: Gratuita.

OBRAS A PRESENTAR: Un máximo de 2 por autor.

PLAZO DE ENTREGA: Hasta las 14:30 horas del día 31 de marzo de 2016 en la dirección de correo electrónico medioambiente@posadas.es. Los interesados deberán presentar solicitud de participación al citado Concurso, mediante instancia debidamente cumplimentada dirigida al Ayuntamiento de Posadas a la dirección: Plaza del Ayuntamiento, s/n, 14730-Posadas (Córdoba) o al e-mail anteriormente citado (en este último caso acompañada de copia escaneada del DNI o NIE), haciendo constar los datos de remisión del trabajo fotográfico que permitan relacionarlo con su autor.

PRESENTACIÓN:

- Sólo existirá el formato digital. Se admiten fotografías en color y en blanco y negro.
- Las fotografías se presentarán en formato JPEG, guardado a calidad máxima. El tamaño máximo de las imágenes será de 1.024 píxeles en las fotografías apaisadas y 768 píxeles para las verticales, nunca superando los 3 Mb. La organización se reserva el derecho de solicitar a los participantes el archivo fotográfico de mayor tamaño.
- Las fotografías se presentarán a sangre. No se admiten márgenes, marcos, bordes o elementos similares.
- Se permite la imprescindible edición digital incluyendo los parámetros de luminosidad, contraste, saturación, tono y enfoque, y el balance de blancos. No se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen la composición original. Se permitirán nivelados de la imagen de hasta un 10%. No se admiten virados, HDR, etc. La organización se reserva la posibilidad de exigir la presentación del archivo original (RAW, TIFF, JPG, etc.) para comprobar la edición de la fotografía presentada a concurso.
- Es responsabilidad de los concursantes que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas.
- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Posadas.
- **Código ético:** a fin de preservar la conservación de las especies y comunidades de aves se seguirá lo dispuesto en el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (<http://media.aefona.org/documentos/Codigo-etico-de-AEFONA.pdf>)

PREMIOS:

- Placa y un fin de semana en una casa rural de Posadas al primer clasificado. Placa y obsequio al 2º y 3º clasificados. Placa y obsequio al Accésit (se otorgará a la mejor fotografía realizada por una persona empadronada en Posadas).

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS:

- Todas las fotografías presentadas serán expuestas en el Centro de Interpretación y E.A. "La Sierrezuela", durante los días de celebración de las VI Jornadas Ornitológicas "Villa de Posadas".

JURADO:

- Estará formado por: Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Posadas, dos representantes del Consejo Local de Medio Ambiente de Posadas y 1 profesional de la imagen.
- El fallo del Jurado tendrá lugar el 4 de abril de 2016, tras lo cual se procederá a identificar a los autores de las fotografías ganadoras.
- La entrega de premios se realizará el 8 de abril de 2016.
- Los premios no serán acumulables. No podrá otorgarse un accésit a un participante que haya ganado en la presente edición uno de los tres premios.
- Los fallos del Jurado serán inapelables y el hecho de concursar implica la aceptación de estas bases.

Coordinación del Concurso: Concejalía de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Posadas. Plaza de Los Positos, 3. Teléfonos. 957 630378 y 626079780. Correo electrónico: medioambiente@posadas.es

Lo que se hace público para general conocimiento en la villa de Posadas (Córdoba), a 8 de Abril de 2016.

El Alcalde - Presidente

Emilio Martínez Pedrera